

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23313 *Resolución de 21 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 233, de 7 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria, y han sido remitidas para su publicación al «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», para proveer:

Una plaza de Arquitecto/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general/libre, jornada parcial (Funcionarios de Carrera, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general/libre (Funcionarios de Carrera, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Oficial de Obras, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general/libre (Personal laboral fijo, Proceso Extraordinario de Estabilización).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», así como en la sede electrónica (tablón de anuncios) y en la página web del Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos (www.cuevasdesanmarcos.es), en los términos previstos en las referidas bases.

Cuevas de San Marcos, 21 de diciembre de 2022.–El Alcalde-Presidente, José María Molina Ruz.